

## Instrucciones para completar el formulario de solicitud de cambio de PCP de Medicaid de North Carolina para miembros inscritos en planes médicos prepagos de atención administrada

Si su consultorio nota que el PCP indicado en la tarjeta de ID de un miembro ya no está entre sus pacientes o si el miembro pide ayuda para cambiar a su PCP a su consultorio, usted tiene dos opciones:

- Hágle saber que puede llamar a Servicios al Miembro al **1-855-375-8811**.
- Ofrézcale una copia del formulario de solicitud de cambio de PCP.
- Los beneficiarios de Medicaid pueden cambiar de PCP hasta dos veces al año. Además, tienen estas dos opciones de cambio:
  - Dentro de los 30 días de la asignación de AMH por cualquier motivo.
  - Una vez adicional al año "sin motivo"

**Tenga en cuenta:** Los miembros de las tribus reconocidas federalmente o las personas elegibles para los Servicios de Salud para Indígenas pueden cambiar de PCP en cualquier momento y no están limitados a dos cambios por año.

### Notas importantes:

- Este formulario **no** debe utilizarse para procesar cambios solicitados por el miembro "por causa". Estos cambios pueden ocurrir en cualquier momento. Esos cambios deben procesarse a través de Servicios al Miembro.
- Las solicitudes recibidas por medio de Servicios al Miembro se procesarán en el momento de la llamada y tendrán vigencia a partir del primero del mes siguiente.
- Las solicitudes recibidas mediante formulario de fax generarán tiempos más largos de procesamiento. La fecha de vigencia será a partir del primero del mes siguiente cuando se reciban hasta el día 16. La fecha de vigencia será a partir del primero del mes posterior al mes siguiente si la solicitud se recibe luego del día 16.

Si un miembro pide el cambio de su PCP, puede brindarle ayuda para completar el formulario de solicitud de cambio de PCP.

### Siga estos pasos para asegurarse de que podamos procesar la solicitud del miembro.

- Revise la tarjeta de ID del miembro para confirmar que esté inscrito en AmeriHealth Caritas North Carolina.
- El formulario de cambio solo debe usarse para pasar pacientes a su consultorio. Si necesita cancelar la inscripción de un paciente de su consultorio, comuníquese con Servicios al Proveedor al **1-888-738-0004**.
- Puede ayudar al miembro a completar el formulario. El formulario deberá estar firmado por el miembro, ser legible e incluir toda la información requerida para poder procesarse.
- Utilice un formulario por persona, incluso si varios integrantes de la familia solicitan el cambio.

Envíe el formulario completado por fax a AmeriHealth Caritas North Carolina al **1-833-581-2262**. **No se procesarán los formularios que se completen incorrectamente o que no incluyan la firma del miembro o la persona responsable, y el cambio de PCP no se llevará a cabo. Los miembros deberán seguir usando su tarjeta de ID actual hasta que reciban la tarjeta nueva. Todas las solicitudes se procesarán dentro de los 10 días hábiles de su recepción.**

Su proveedor de atención primaria (PCP) es la persona principal encargada de brindarle atención médica. Complete este formulario para cambiar de PCP. Para solicitudes urgentes o servicio inmediato, llame al número gratuito de Servicios al Miembro al **1-855-375-8811**.

Nombre del miembro:		
Fecha de nac. del miembro:	Número de ID del miembro:	
Domicilio del miembro:		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Número de teléfono del miembro:	Nombre actual de AMH:	

Motivo del cambio (marcar uno): <input type="checkbox"/> Reubicación del miembro/PCP <input type="checkbox"/> El/la paciente ya está establecido/a <input type="checkbox"/> Inconveniente del consultorio del PCP <input type="checkbox"/> Elección del miembro		
Nombre de AMH/consultorio nuevo:		Nombre del proveedor individual nuevo:
Nuevo NPI del PCP:		Nueva ID de impuesto de AMH:
Nueva dirección física de AMH:		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Número de fax:	Número de teléfono:	

Firma del miembro/padre/tutor:	Fecha:
Firma del nuevo representante de PCP:	Fecha:

Tenga en cuenta: La fecha de vigencia será a partir del primero del mes siguiente si la solicitud se recibe hasta el día 16. La fecha de vigencia será a partir del primero del mes posterior al mes siguiente si la solicitud se recibe luego del día 16.

Los miembros podrán ser vistos por el PCP elegido antes de recibir su tarjeta de ID nueva.